

**INSTITUTO UNIVERSITARIO ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

**INTERESES, MOTIVACIONES Y BENEFICIOS  
PERCIBIDOS POR LOS INTERNOS DEL CENTRO  
PENITENCIARIO “PUNTA DE RIELES” EN RELACIÓN A  
LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y  
RECREATIVAS**

Trabajo Final de Grado presentado al  
Instituto Universitario Asociación Cristiana de  
Jóvenes como parte de los requisitos para lo  
obtención del Diploma de Graduación en la  
Licenciatura en Educación Física, Recreación  
y Deporte.

Tutora: Ximena Ureta

ANDRÉS GATTI

ARACELI GARCÍA

**MONTEVIDEO**

**2015**

## ÍNDICE

1. Resumen.....	2
2. Introducción.....	3
3. Encuadre teórico.....	7
3.1. Del contexto penitenciario en Uruguay.....	7
3.2. Ocio, tiempo libre y recreación.....	8
3.3. Intereses, motivaciones y actitudes.....	15
3.4. Beneficios.....	17
3.5. Deporte y actividad física.....	18
3.6. Actividades físicas, deportivas y recreativas en contexto penitenciario.....	20
4. Metodología.....	22
5. Presentación y discusión de resultados.....	24
5.1. Mapeo de oferta de actividades en la Unidad n°6.....	24
5.2. Enfoque recreativo propuesto por el centro en relación a las propuestas de actividad física, deportiva y recreativa.....	27
5.2. Intereses de los internos en relación a las actividades físicas, deportivas y recreativas que realizan.....	29
5.3. Motivaciones de los internos en relación a las actividades físicas, deportivas y recreativas que realizan.....	33
5.4. Beneficios percibidos por los internos en relación a las actividades físicas, deportivas y recreativas.....	36
6. Conclusiones.....	40
7. Referencias bibliográficas.....	42

## 1. RESUMEN

El presente estudio tiene como finalidad comprender los intereses y motivaciones atribuidos a las actividades físicas, deportivas y recreativas desde la percepción de las personas privadas de libertad del centro penitenciario n° 6 Punta de Rieles. Para cumplir con dicho propósito, se considero necesario abordar el estudio mediante una metodología de corte cualitativa y su elección se justifica en que se pretende comprender la importancia y participación de las prácticas llevadas a cabo en el centro penitenciario. En cuanto al nivel del presente estudio, se considera de carácter exploratorio debido al escaso conocimiento que se tiene acerca de este contexto. Como instrumento de recolección de datos se utilizó la entrevista semiestructurada, con el fin de obtener los discursos de los internos que realizan actividad física, deportiva y recreativa, como también de los informantes calificados pertenecientes al centro. A partir de la recolección de datos y su posterior análisis se llegó a las siguientes conclusiones: los principales motivos manifestados por los internos en su participación en las actividades físicas, deportivas y recreativas hacen alusión al gusto por la actividad que realiza, la búsqueda de ocupar su tiempo, distraerse y mejorar su condición física. En cuanto a los principales beneficios los internos expresan; encontrarse más tranquilos, lograr huir del ambiente penitenciario y sentirse mejor física, y mentalmente.

Palabras claves: ACTIVIDADES. INTERESES. MOTIVACIONES. BENEFICIOS.

## 1. INTRODUCCIÓN

Punta de Rieles es un centro penitenciario ubicado en la zona noroeste de Montevideo, y es la Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad (UIPPL) N°6 dentro del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR)

Esta Unidad es pionera en llevar a cabo propuestas planteadas por el Sistema Penitenciario Nacional, como ser: la incorporación de personal civil especializado, formado y capacitado, el fortalecimiento de programas de nivelación educativa y cultural, la inclusión socio-laboral y la incorporación de actividades deportivas y recreativas dirigidos a la población privada de libertad.

Las actividades deportivas, recreativas, educativas y culturales, son optativas y forman parte del sistema de reducción de pena, se descuenta la cantidad de horas que el interno realizó por día. Muchas de estas propuestas se crean a partir de iniciativas de los internos, las cuales son evaluadas continuamente por el equipo directivo y referentes del área de deporte y educación.

La gran cantidad de usuarios que reúnen las actividades, la oferta de propuestas y la importancia otorgada a las mismas por parte de los internos y el equipo directivo; son fundamentales en la elección de la Unidad n° 6 para dicho estudio.

Debido a que son actividades optativas, y los internos eligen cuál de ellas realizar, resulta de interés conocer la importancia que le otorgan los internos a dichas propuestas, así como también los motivos por el cual las realizan, o no. Al tratarse de una población que difiere del resto de la sociedad por encontrarse en un contexto de privación de libertad, se cree interesante poder conocer la forma de pensar de los internos en cuanto a la actividad física, deportiva y recreativa, a través de sus discursos; ampliando la mirada de un contexto del que se conoce poco en nuestro país.

Bourdieu (1993) plantea que los efectos esperados del ejercicio corporal pueden variar, ya sea porque algunos ponen énfasis en lo referido al cuerpo externo, por ejemplo la fuerza visible de los músculos prominentes, así como otros prefieren los beneficios relacionados al cuerpo interno, como puede ser la salud, el equilibrio mental, etc.

Así mismo, el significado que se le atribuye a la actividad deportiva puede determinar cuáles son los beneficios esperados, ya sean de carácter intrínsecos, o bien beneficios sociales, los cuales se derivan de una práctica distintiva, lo cual Bourdieu (1993) diferencia como “práctica instrumental” con el cuerpo y práctica deportiva como “un fin en sí mismo”.

Autores tales como O'Morrow y Reynolds <sup>1</sup> (*apud* MARTOS GARCÍA, DEVIS, SPARKES, 2009) establecen una relación directa entre la realización de programas recreativos y deportivos en el contexto penitenciario, con la reducción del crimen y la rehabilitación de los presos. En este sentido, resulta necesario para el presente estudio analizar el enfoque recreativo propuesto por el Centro Penitenciario Punta de Rieles en cuanto a las actividades físicas, recreativas y deportivas.

Se cuenta con un antecedente directo realizado por el Prof. Fernando Salvatierra titulado: "Una mirada intramuros: Metas y logros de las personas privadas de libertad a través de la Educación Física, Recreación y Deporte", dicha investigación se realizó en Uruguay, en el Centro Metropolitano de Rehabilitación femenina en el año 2013.

Salvatierra (2013) establece dentro de sus principales resultados, que de acuerdo a la forma en la que se gestiona el área deportiva y recreativa, la institución da a entender a las internas que las actividades físicas, deportivas y recreativas no son importantes para una reinserción social.

El autor manifiesta la contradicción existente entre lo que se considera la cárcel "ideal" y la cárcel "real". La primera contradicción hace referencia al discurso establecido sobre la importancia que las actividades físicas y deportivas juegan en la reinserción social de las internas, siendo de esta forma incluidas dentro del tratamiento progresivo o individualizado. Mientras que otra de las contradicciones hace referencia a las falencias existentes desde la labor cotidiana, como ser: la falta de docentes de Educación Física, para mejorar y aumentar la propuesta deportiva y física. También se deja entre ver la poca interrelación entre los programas y proyectos con su aplicación a las metas de reinserción social.

En cuanto a la profesionalización de los docentes, se manifiesta la necesidad que estos tengan una mayor actualización en las competencias organizativas y un mayor desarrollo del trabajo en cárceles para realizar su función con éxito a nivel penitenciario.

Los logros y significados que le otorgan a las actividades físico-deportivo se resume en: desestresarse, evasión simbólica a través de sacar la cabeza, sentirse libre en momentos puntuales de la clase, ganar al tiempo de encierro, mejora de la salud, entre otros.

---

<sup>1</sup>O'MORROW, G. S.; REYNOLDS, R. P. *Therapeutic Profession*, EnglewoodCliffs, Prentice – Hall Inc. 1989

En nuestro país no se realizaron otros estudios de caso relacionados estrictamente con nuestro tema en estudio, y se ve importante generar aportes al conocimiento acerca de dicha problemática.

“Deporte entre rejas: ¿Algo más que control social?” publicado en 2009 por Martos García, Devis Devis y Sparkes, hace alusión al estudio realizado por los mismos autores en centros penitenciarios españoles. Dicho estudio pretende establecer una relación entre la realización de actividades deportivas y recreativas y la reinserción de los reclusos. Los resultados indican que si hay una reinserción, no es provocada en mayor medida por la realización de las actividades, sin embargo, estas provocan beneficios significativos en los internos, mejorando su calidad de vida en la cárcel.

Otro de los antecedentes con los que se cuenta, es el estudio “Las formas del ocio en las cárceles de Medellín” realizado en Colombia en el año 2008 por Victor Bedoya, Fernando Tabares y Carlos Torres. Esta investigación realizó entrevistas a internos e internas y logró establecer como conclusión que los sujetos privados de libertad valoran al ocio como una práctica compensatoria. Se toma al deporte y la recreación como un recurso que desconecta, tranquiliza y ayuda a soportar el contexto de encierro de una mejor manera.

Teniendo en cuenta el contexto en el que se encuentra la institución, los antecedentes mencionados anteriormente y los conceptos teóricos revisados acerca de dicha temática, se establece que el objetivo general es comprender los intereses y motivaciones atribuidos a las actividades físicas, deportivas y recreativas desde la percepción de las personas privados de libertad del Centro Penitenciario N°6 Punta de Rieles.

A partir del objetivo general, se establecen los siguientes objetivos específicos:

- Indagar acerca del enfoque recreativo de la propuesta establecida por el Centro Penitenciario Punta de Rieles en relación a las actividades que se realizan.
- Identificar las motivaciones e intereses que generan las actividades físicas, recreativas y deportivas en las personas privadas de libertad del Centro Penitenciario Punta de Rieles.
- Indagar acerca de los beneficios atribuidos a las actividades físicas, recreativas y deportivas según el discurso de los internos del Centro Penitenciario Punta de Rieles.

- Construir una tipología acerca de los intereses y motivaciones de las personas privadas de libertad, por la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas en el Centro Penitenciario Punta de Rieles.

## 2. ENCUADRE TEÓRICO

### 2.1. DEL CONTEXTO PENITENCIARIO EN URUGUAY Sistema Penitenciario Nacional e Instituto Nacional de Rehabilitación

En el marco del proceso de construcción de un Sistema Penitenciario Nacional, establecido en el 2010 de acuerdo a la Ley N° 18.719, se crea el Instituto Nacional de Rehabilitación unificando a todas las Unidades de Internación para Personas Privadas de Libertad (UIPPL) en dicho Instituto.

El Sistema Penitenciario Nacional tiene los siguientes objetivos:

- Incorporar personal civil especializado, formado y capacitado para la gestión de las Unidades de Internación.
- Mejorar las condiciones de habitabilidad y aumentar las plazas en dichas Unidades
- Fortalecer los programas de nivelación educativa, inclusión socio-laboral y actividades deportivas, recreativas y culturales dirigidos a la población privada de libertad.
- Desarrollar instrumentos de clasificación y diagnóstico de la población privada de libertad que permita generar proyectos de intervención individuales.

A través de la creación del INR, se pretende desarrollar y promover la rehabilitación e inclusión de la población privada de libertad, como modo de favorecer la reinserción del sujeto en la sociedad. El nuevo modelo penitenciario pretende tratar al privado de libertad como un ser humano integral con derechos y obligaciones, el cual tiene necesidades e inquietudes que deben ser escuchadas para mejorar su calidad de vida en el centro y posteriormente, en su vida en libertad.

La Ley N° 18.719 establece como objetivos específicos del INR lo siguiente: organizar y gestionar los institutos penitenciarios que estén bajo su jurisdicción, administrar las medidas sustitutivas y alternativas a la privación de libertad y, por último, encargarse de la asistencia de los procesados y rehabilitación de los penados.

Para poder cumplir con dichos objetivos, se estableció el ingreso de operadores penitenciarios formados en el Centro de Formación Penitenciario, así como también personal civil técnico, profesional y administrativo.

Cada UIPPL se compone por tres subdirecciones (subdirección técnica, administrativa y operativa) en la cual se plantea una línea operativa para cada Unidad, y otra en común con las subdirecciones de carácter nacional.



### Centro Penitenciario N° 6 Punta de Rieles

El Centro Penitenciario Punta de Rieles es la Unidad de Internación N° 6 dentro del INR. Se re inauguró en el año 2010 y actualmente es un centro exclusivo para personas privadas de libertad penadas, esto significa que solo pueden ingresar al mismo aquellas personas que tienen sentencia y fecha de egreso establecida.

El Centro tiene un equipo directivo conformado por un director y tres subdirecciones: operativa, administrativa y técnica, siendo esta última la encargada de las actividades recreativas y deportivas.

Otra de las condiciones que deben cumplir los privados de libertad en esta Unidad, es la realización de una actividad formal o no formal. Deben estudiar, trabajar o participar periódicamente de las actividades deportivas. Mientras que un día de estudio reduce un día de pena, las últimas dos actividades nombradas reducen medio día de pena.

Por último, se debe destacar que el año pasado se creó el Departamento de Deporte y Recreación del INR, encargado de evaluar, administrar y gestionar las propuestas recreativas y deportivas en todas las unidades.

#### 2.2. OCIO, TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN

A continuación, se hará referencia a tres de los conceptos que se cree son necesarios para el marco conceptual de la investigación. Debido a que uno de los objetivos específicos de nuestra investigación radica en analizar el enfoque recreativo que propone el centro para las actividades físicas, deportivas y recreativas, es que consideramos necesario profundizar acerca de dicho concepto. Sin embargo, debido a que el concepto de ocio antecede en el tiempo, se abordará en primera instancia.

El concepto de ocio se remonta a la antigüedad y desde ese momento tuvo múltiples enfoques. Se utilizará a Cuenca como el autor referente para tratar dicho concepto.

Cuenca (2004) entiende al ocio como experiencia que comprende formas de expresión de naturaleza física, intelectual, social, artística o espiritual y brinda beneficios, tales como: libertad de elección, satisfacción, placer y creatividad. El ocio también incide directamente en la salud del individuo debido a su utilización como recurso para el desarrollo personal, social y cultural. Debido a que el ocio se impone como una experiencia que implica libertad de elección, los individuos toman decisiones de modo

que la vivencia de ocio se adecúe a sus intereses y necesidades, permitiendo incidir y mejorar en su calidad de vida.

Otro aspecto fundamental que plantea Cuenca (2004) es el ocio como derecho y elemento fundamental para el desarrollo social, colectivo y personal; por lo tanto, si los individuos satisfacen esta necesidad básica de ocio, sin ninguna discriminación en la accesibilidad al mismo, estarían incidiendo positivamente en su calidad de vida.

El ocio como concepto amplio, implica diversos áreas de acción, por lo tanto, se debe categorizar y diferenciar las mismas, Cuenca (2004) establece cuatro coordenadas del ocio: autotélico, exotélico, ausente y nocivo.

Es fundamental desarrollar las cuatro coordenadas del ocio para comprender su aplicación:

El ocio autotélico se entiende como ocio puro y verdadero, el individuo elige vivenciar el ocio como una experiencia desinteresada, la cual le produce satisfacción, placer y colabora con un desarrollo personal integral.

Cuenca (2004) establece cinco dimensiones fundamentales del ocio autotélico, las cuales se establecen de acuerdo a diversos ámbitos, ambientes y agentes que implica cada modo de vivir el ocio:

- *Dimensión lúdica:* Refiere a experiencias relacionadas con el juego en cualquier etapa de la vida, abarca hobbies, deporte, juguetes, juegos al aire libre (plazas, parque de atracciones), recreación y otros entretenimientos.
- *Dimensión creativa:* Relacionado con procesos de creación o recreación cultural. Esta forma de ocio tiene una relación directa con el capital cultural de individuos y personas. A través de dichas prácticas expresamos nuestra ideología, sentimientos, pensamientos, modos de vida y costumbres.
- *Dimensión ambiental-ecológica:* Hace referencia al ocio vinculado con el entorno físico, cultural y comunitario del individuo, así como también al ocio vinculado con la naturaleza. Las formas en las que se expresa dicha forma de ocio en una sociedad o comunidad, hace dar cuenta de la importancia, sensibilidad y consciencia de la misma acerca de la importancia del entorno y la naturaleza en relación al ocio y al individuo.
- *Dimensión festiva:* Fiesta como vivencia extraordinaria del ocio y opuesta a la cotidianidad. Esta forma de vivir el ocio se da de una manera grupal, buscando una cohesión comunitaria, ya sea en celebraciones personales como en grandes festejos y fiestas tradicionales.

- *Dimensión solidaria:* Refiere al ocio como experiencia altruista, en cuanto el individuo siente satisfacción por realizar una ayuda desinteresada a otro individuo o a un grupo. Dicha forma de ocio se encuentra en grupos de voluntariado y asociaciones sin fines de lucro.

En cuanto al ocio exotélico, Cuenca (2004) establece dicha experiencia de ocio como medio para lograr un objetivo o meta. Se identifican cuatro dimensiones de ocio exotélico:

- *Dimensión productiva:* Entiende al ocio como un producto o servicio, por lo tanto estas experiencias de ocio refieren al mismo como trabajo o negocio. Esta dimensión se desarrolla a partir de la formación y profesionalización en dicha área.
- *Dimensión consuntiva:* Refiriéndose al ocio como producto para el consumo.
- *Dimensión educativa:* Ocio como medio para lograr una formación personal y comunitaria, en dicha dimensión el ocio presenta una función motivadora.
- *Dimensión terapéutica:* Como medio para una mejora en la salud del individuo, ya sea como proceso rehabilitador o como prevención. En este caso el ocio se presenta como un medio y también, como un procedimiento.

Según Cuenca (2004) el ocio nocivo refiere a aquellas experiencias de ocio con consecuencias consideradas dañinas. Esta forma de ocio tiene incidencia social y comunitaria, en la manera que sus consecuencias afectan a un grupo o a la sociedad en general.

Por último se encuentra el ocio ausente, el mismo se ve como una falta de ocio, se ve en aquellos individuos en los que el tiempo libre de obligaciones lo perciben como un mal. El ocio ausente, a diferencia del nocivo, tiene una incidencia individual, ya que refiere exclusivamente a la percepción del ocio del sujeto.

En cada una de las coordenadas del ocio se encuentra una direccionalidad negativa o positiva según predomine una acción humanizante o deshumanizante del ocio. Por lo tanto, ocio autotélico y exotélico presentan una direccionalidad positiva en tanto producen un desarrollo personal y una experiencia gratificante. El ocio nocivo y ausente, una direccionalidad negativa ya que incide de forma negativa en el desarrollo humano de forma individual, comunitario y social.

Crawford, Jackson y Godbey (1991) establecen una clasificación acerca de las restricciones que condicionan a los individuos en la utilización y disfrute de su tiempo libre: barreras intrapersonales, interpersonales y estructura'0ples.

Las barreras intrapersonales son propias del individuo, son estados psicológicos o atributos personales que afectan a los intereses, motivos y actitudes recreativas. La falta de habilidades, timidez, temor a las actividades nuevas y la poca valoración de las actividades son barreras intrapersonales que según Pérez y De-Juanas Oliva (2014) actúan disminuyendo la motivación intrínseca y por lo tanto pueden llevar al abandono de una actividad.

Monteagudo y Ahedo Sánchez <sup>2</sup> (*apud* PÉREZ, DE-JUANAS OLIVA, 2014) establecen que con respecto a la práctica deportiva, las barreras intrínsecas se perciben de manera más reiterada en los jóvenes sedentarios. Este tipo de barreras son las que más inciden en la formación de preferencias y en la toma de decisiones en cuanto al comienzo de una actividad (en este caso, la práctica deportiva). Según las autoras, esto explica que la falta de interés o la pereza, sea una de las principales barreras en la no realización de práctica deportiva.

Las barreras interpersonales refieren a aspectos vinculados a las relaciones sociales: “mis amigos no tienen tiempo”, “no aprecian las actividades”, “falta de compañía”.

Por último, las barreras estructurales tales como la falta de tiempo, falta de interés y un alto costo por realizar determinada actividad, afectan a la participación de los individuos en las actividades recreativas. Crawford, Jackson y Godbey (1991) establecen que estas limitaciones pueden superarse con estrategias cognitivas donde el individuo re- jerarquiza sus opciones y con estrategias de conducta, como puede ser buscar un compañero que también participe en la actividad.

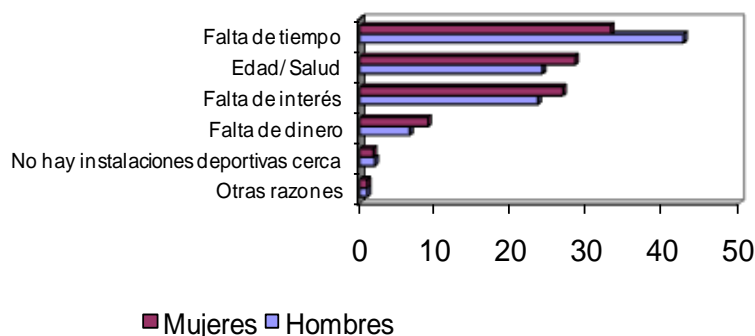
A modo de ilustrar de mejor forma lo expuesto, se puede observar en el gráfico la información recabada en el período Mayo-Julio 2005 perteneciente a la encuesta continua de hogares, donde se anexo un apartado sobre hábitos deportivos y actividad física.

Como se observa, la falta de tiempo es el principal motivo que argumentan los uruguayos por lo cual no poseen hábitos deportivos y de actividad física.

---

<sup>2</sup> AHEDO SÁNCHEZ, Ruth; MONTEAGUDO, María Jesús. Repensando el deporte escolar desde nuevos parámetros. In: ORTEGA NUERE; BAYÓN. **El papel del ocio en la construcción social del joven**. Bilbao: Universidad de Deusto, 2014.

Distribución de la población sedentaria por sexo, según razones para no tener hábitos deportivos



Encuesta Continua de Hogares, año 2005.

### Tiempo Libre

Según Lema (2013), a diferencia del concepto de ocio remontado a la antigüedad, el tiempo libre surgió con la modernidad y la consolidación de las sociedades industriales. Los avances tecnológicos permitieron una reforma en los sistemas de producción, los cuales necesitaron menos tiempo de trabajo y también, menor mano de obra.

Es en este contexto que surge un tiempo libre de obligaciones cotidianas laborales, en un primer momento destinado a regenerar la fuerza de trabajo, aliviar tensiones, descansar y entretenerse.

Waichman (2004) plantea una diferencia entre “tiempo liberado de” y “tiempo libre”. El primero implica un “tiempo liberado de” obligaciones laborales o escolares, se establece una diferencia temporal entre el tiempo ocupado de obligaciones y el no ocupado por las mismas. Sin embargo, este tiempo se debe ver como un tiempo disponible o liberado de, en tanto tiempo libre implica el desarrollo de autonomía y práctica de libertad del individuo, que el individuo tenga tiempo liberado de, no implica que realice actividades libres.

Fromm<sup>3</sup> (*apud* WAICHMAN, 2004) distingue entre la “libertad de” y la “libertad para”, el individuo debe liberarse de algo para poder liberarse en algo. Es un proceso que se realiza a través de un agente instrumentador, se debe educar en el tiempo liberado de, para que exista un tiempo libre.

<sup>3</sup> FROMM, Erich. **El miedo a la libertad**. España: Paidós Ibérica. 2008. 150 p.

De acuerdo al ámbito en el que se realiza este estudio, es necesario cuestionarse si las personas privadas de libertad tienen tiempo libre. Soto (1995) critica la postura segmentarista planteando que en el tiempo libre no hay un auto condicionamiento, hay factores determinantes que no permiten ser libres a los individuos en su tiempo, como por ejemplo la ubicación socio-económica. En el caso de los presos, están reclusos y no son libres, por lo tanto, su tiempo no es libre, sino liberado.

### Recreación

El concepto de recreación está profundamente ligado al de tiempo libre desde su origen. Según Lema (2009) el aumento del tiempo liberado entre los obreros era un tema de preocupación en la burguesía industrial, es por esto que empezaron a surgir actividades que promovieran una mejora en la salud mental y física de los obreros, las cuales también funcionaban como un control social a los trabajadores.

Según lo establece Waichman (2004) el término “recreación” significa el “volver a crear”, en este sentido le otorgaría a dicha palabra un concepto más amplio y profundo como ser una nueva creación. El autor también manifiesta que la concepción de dicho término tiende a utilizarse desde el conocimiento común como sinónimo de “entretenimiento”, sin hacer mayor noción al compromiso ni a la participación creadora.

Guillermina Mesa (1998) conceptualiza a la recreación desde tres dimensiones:

Dimensión socio-histórica y cultural: Prácticas sociales y culturales en el uso del tiempo libre, a lo largo del tiempo (recreación espontánea)

Dimensión teórico / práctica: Intervención profesional con componente interdisciplinario (recreación organizada)

Dimensión de construcción de saberes: Campo de conocimiento específico, a partir de la sistematización de las experiencias espontáneas y organizadas.

Cada una de estas dimensiones a las que hace referencia la autora, representa diferentes momentos históricos de la recreación para las distintas sociedades. Concuerdan con lo expuesto por Lema (1999) en donde manifiesta que en Uruguay la recreación ha pasado por varios enfoques, el enfoque “higienista” a comienzos del siglo XX, en el que la recreación se encontraba asociada a la higiene física, mental y moral, siendo este un aspecto clave para la recuperación del trabajo. Un segundo enfoque, el “enfoque sociocultural” en la segunda mitad del siglo XX, basado principalmente en las actividades recreativas como compensatorias del trabajo. Por último, el “enfoque educativo” surge a finales del siglo XX. Este enfoque pretende generar procesos grupales

basados en la participación, que permitan a la comunidad ser protagonista de sus procesos de aprendizaje, asumiendo la gestión de su propio tiempo.

Especialmente en este tercer enfoque se centran las mayores referencias teóricas de este estudio sobre el concepto de recreación.

Según lo establecido por Cuenca (2004, p. 141) se plantean dos modelos diferenciados “el modelo de la actividad y el modelo vivencial”

El modelo basado en la actividad también recibe el nombre de “recreacionismo” que según lo establecido por Waichman (2004), consta principalmente en brindar una oferta de actividades en una dimensión cuantitativa del tiempo libre. Cuenca (2004) hace noción a este modelo como propuestas a corto plazo, siendo más accesible el alcance de sus metas. Hace referencia a las instituciones formales como claros ejemplos en lo que se desarrolla dicho modelo brindando opciones recreativas, por ejemplo: natación, tenis, entre otros.

Tal modelo presenta ciertas ventajas como por ejemplo: se centra en el interés y motivación personal, sus planificaciones tienden a amoldarse a diversos contextos y públicos, entre otros aspectos.

La recreación educativa como modelo vivencial podría definirse siguiendo a Cuenca (2004, p. 148) “como un modelo vivencial de la educación en el ocio, en tanto intervención educativa a largo plazo, que se basa en situaciones, vivencias y experiencias formativas relacionadas con el tiempo libre”.

Según Cuenca (2008) las fortalezas de este enfoque radican principalmente en varios aspectos como ser; los sujetos participan en función de su interés, se busca que los aprendizajes sean personalizados pero en forma grupal y duraderos, entre otros aspectos. Como dificultad se manifiesta que los aprendizajes son lentos, necesitando de un fuerte compromiso por parte de los docentes.

De este modo, y para seguir profundizando más aún en los conceptos, se agregan dos enfoques desde la recreación educativa: instrumentalista y fundamentalista.

Según Machado (1990), el enfoque “instrumentalista” visualiza al ocio y tiempo libre como recursos valiosos para intervenir desde el ámbito educativo, enmarcado claramente desde un accionar pedagógico.

Por último, se hace referencia al enfoque “fundamentalista” de la recreación en el que se comprende al ocio y al tiempo libre como fin hacia una educación integral. La

necesidad de educar para una óptima vivencia del ocio como medio para el desarrollo personal y el logro en la autonomía del individuo.

Determinados autores, y fundamentalmente Waichman (2004) critican a los enfoques tradicionales conceptualizados anteriormente como “recreacionistas”.

La mayor parte de tales aproximaciones están centradas en el juego y la diversión, que, como hemos visto, implica, casi siempre, una compensación (contrafunción) a las actividades serias y rutinarias; el componente básico es la alegría que en realidad concluye cuando acaba la actividad organizada. Este tipo de modelos de recreación genera dependencia por parte de los participantes ya que no se intenta desarrollar el protagonismo sino solo el consumo. (WAICHMAN, 2004, p.105)

### 2.3. INTERESES, MOTIVACIONES Y ACTITUDES

Bertoni y Mantero (1998) establecen tres variables a partir de las cuales realizan un análisis acerca de la predisposición de los individuos en la utilización de recursos turísticos – recreativos.

Las tres variables a estudiar son los intereses, motivaciones y actitudes.

Los intereses, según Bertoni y Mantero (1998), son aquellos aspectos que vinculan al individuo con alguna actividad recreativa, física, deportiva, etc., y la satisfacción de realizarla para cumplir con un deseo.

Se pueden distinguir seis categorías:

- Intereses físicos: Placer al realizar ejercicio físico asociada con la cultura del cuerpo.
- Intereses prácticos: Satisfacción por la realización de un objeto o producto. La cultura del hacer.
- Intereses artísticos: Goce a través de la realización o contemplación de obras. La cultura del crear.
- Intereses intelectuales: Disfrute por la adquisición de saberes. La cultura del saber.
- Intereses sociales: Satisfacción por establecer relaciones interpersonales que promuevan la inserción e integración social.



- Intereses mediáticos: Disfrute por el uso de medio tecnológicos de información y comunicación.

Bertoni y Mantero (1998), establecen que las motivaciones son las acciones que determinan aquellas preferencias y elecciones de cada individuo. A su vez, las motivaciones pueden estar determinadas por factores internos o externos. Los factores internos, entendidos como las percepciones, características personales, aprendizajes y actitudes, y los factores externos relacionados al contexto socio-cultural y socio-económico.

Los autores reconocieron cinco categorías, expresadas a continuación:

- Natural: Asociado a la predisposición a estar y disfrutar de ambientes naturales.
- Artificial: Predisposición a estar en lugares urbanizados y tecnológicos.
- Innovación: Referido a la preferencia por realizar actividades que promuevan la identidad, la cultura y el patrimonio.
- Tradición: Preferencia por realizar actividades nuevas y novedosas, valoran el cambio.
- Sensibilidad ambiental: Predisposición a aquellas actividades donde se valore el patrimonio y su preservación.

Por último, Bertoni y Macedo (1998) establecen que las actitudes se asocian a una tendencia o predisposición hacia algo. Las categorías asignadas con las siguientes:

- Actuar: Tendencia a estar en actividad, preferencia por prácticas participativas.
- Contemplar: Tendencia a estar en tranquilidad, preferencia por prácticas en las que se deba contemplar.
- Aislarse: Predisposición a la soledad y a la realización de actividades individuales.
- Agruparse: Tendencia y predisposición a integrarse, realización de actividades en grupo.
- Arriesgarse: Tendencia a buscar nuevos estímulos y a realizar prácticas desconocidas.

- Asegurarse: Tendencia a evitar lugares desconocidos, y a evitar la incertidumbre. Realización de actividades programadas y conocidas.

#### 2.4. BENEFICIOS

Monteagudo (2008) establece que la participación en experiencias de ocio tiene múltiples beneficios. Antes de establecer la clasificación propuesta por la autora, se debe conceptualizar y determinar que se entiende por beneficios producidos a través de experiencias de ocio.

La autora presenta tres formas de concebir estos beneficios:

- 1- Como mejora de una condición o situación de un individuo o grupo, a partir de un ocio generativo o proactivo. Generativo debido a que a través de una experiencia positiva de ocio se genera un cambio en el individuo, promoviendo su crecimiento como persona. Ocio proactivo en tanto el protagonista de la acción tenga una actitud positiva y este abierto a los cambios, ya sean esperados o no.
- 2- Como prevención de una condición no deseada o como mantenimiento de una condición deseada, desde el marco de un ocio preventivo o sostenido. Ocio preventivo porque evita una condición que se considera indeseada por el individuo, un grupo, la comunidad o la sociedad en general. En cambio, el ocio sostenido contribuye al mantenimiento de una condición deseada ya existente, como por ejemplo: el mantenimiento de las amistades o mantenimiento del estado de salud.
- 3- Como consecución de una experiencia psicológica positiva, a través de un ocio autotélico o ajustado. A diferencia de las anteriores concepciones de beneficio, éste es el único que afecta únicamente al individuo. Es posible considerarlo el más importante ya que si se da una experiencia psicológica satisfactoria, probablemente se den las condiciones para mantener, prevenir o mejorar una condición.

La diversidad de beneficios que impactan en aspectos biológicos, psicológicos y físicos del individuo lleva a la autora a hacer una distinción entre beneficios intermedios y beneficios finales.

Los beneficios intermedios pueden tener un impacto fisiológico, psicológico y/o educativo en el individuo que lleve a cabo prácticas de ocio, estos beneficios contribuyen a la consecución de los beneficios finales. Estos últimos son metas u

objetivos más valorados, y se perciben como indispensables para la vida, como pueden ser la salud, bienestar, calidad de vida y satisfacción vital.

De acuerdo a la contribución del ocio para que se logren dichos beneficios, se desprende que el ocio puede darse como valor final o como valor instrumental. Una de las características esenciales del ocio es la naturaleza autotélica, no hay argumentos para justificar la participación, la justificación reside en la satisfacción por la experiencia de ocio, es relevante como fin en sí mismo, se está refiriendo del valor final del ocio. En tanto al valor instrumental, también el ocio colabora en la consecución de determinadas metas y objetivos individuales y colectivos. El potencial exotélico y autotélico del ocio va a tener determinada relevancia según el individuo, su etapa vital y situación concreta.

## 2.5. DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

### Actividad Física

Arráez y Romero (2000) entienden a la actividad física como una acción corporal a través del movimiento que puede tener una intencionalidad deportiva, recreativa, terapéutica, utilitaria, etc. o simplemente puede ser una actividad cotidiana.

### Deporte

A continuación se presentarán varios autores que conceptualizan el deporte, su relación con el individuo, el entorno y la comunidad.

Hernández Moreno (1993) establece cinco características constitutivas del deporte: Un primer rasgo refiere al carácter lúdico de los deportes, todos nacen como un juego. También implica una situación motriz, ejercicio físico y motricidades complejas que son llevadas a cabo para superar una marca o adversario y por lo tanto, es una actividad competitiva, la cual se rige por un conjunto de reglas institucionalizadas.

Desde otra perspectiva, Cuenca (2000) establece al deporte como una forma de ocio activa, y lo vincula con las dimensiones del ocio autotélico presentadas anteriormente.

El deporte se enmarca fundamentalmente, dentro de la dimensión lúdica del ocio, en tanto es un juego donde hay determinado objetivo y para lograrlo, el jugador debe cumplir con determinadas reglas. El deporte incide en el desarrollo humano donde el concepto de verdad y justicia se relaciona con la necesidad de asumir reglas y cumplir con el reglamento que permita llevar a cabo el juego.

En la práctica sistemática y organizada del deporte, se puede manifestar un ocio creativo, como forma de expresión y superación personal.

Se nombró anteriormente la direccionalidad positiva del ocio autotélico y su relación con el deporte, sin embargo, el mismo también puede presentarse con una direccionalidad negativa en tanto genere violencia o alienación.

Continuando con los aspectos favorables de la práctica deportiva, Cuenca (2000) establece que el disfrute causado por dicha experiencia está vinculado directamente con los efectos preventivos y curativos del mantenimiento físico en el individuo.

La práctica de un ocio deportivo nos permite salir de nosotros mismos y entrar en contacto con otra gente y otros problemas, vivir situaciones queridas que facilitan la realización y desarrollo de nuestra personalidad. Jugando aprendemos reglas de comportamiento y convivencia. (CUENCA, 2000, p. 236)

Por otro lado, Cubero (2004) establece al deporte como un elemento fundamental en la mejora de la calidad de vida como forma activa de ocupar el ocio. Aparece una nueva forma de entender la actividad física, acompañada de juego, diversión, participación activa, y aprendizaje.

Miranda y Camerino<sup>4</sup> (*apud* CUBERO, 1996) establecen cinco expectativas de la población acerca de los agentes socioeducativos.

Una de ellas es la necesidad de moverse y de entrar en acción, provocada por el sedentarismo actual, así como la carencia de espacios recreativos al aire libre.

La necesidad de relacionarse y entrar en contacto con otros individuos, como contraposición a la actual sociedad individualista y deshumanizada.

Necesidad de heterodoxia como mezcla de individuos y grupos, formando una unión colectiva. Necesidad de contactarse con la naturaleza debido a la creciente urbanización y falta de espacios verdes y por último; necesidad educativa y cultural como modo de adaptación a cambios socio-culturales de segmentación, heterogeneización.

Tinning<sup>5</sup> (*apud* CUBERO, 2004) se ocupa de clasificar las propuestas de acuerdo a sus objetivos y establece dos discursos que orientan el campo de la actividad física, los cuales tendrán más aceptación o no, dependiendo de las expectativas y necesidades de los individuos y la comunidad. El campo de la participación y el campo del rendimiento:

---

<sup>4</sup> MIRANDA, J. CAMERINO, O. **La recreación y animación deportiva**. Salamanca: Amarú. 1996

<sup>5</sup>TINNING, R. **Discursos que orientan el campo del movimiento humano y el problema de formación del profesorado**. Revista de Educación.España, n. 311, p. 123-134, set/dic. 1996

En cuanto al campo orientado a la participación, dicho autor identifica como objetivo principal aumentar la participación en la actividad física. En este discurso, se valora el proceso del individuo y del grupo, siendo una práctica inclusiva que inculca hábitos y valores, provocando satisfacción y disfrute.

Por último, Tinning (apud CUBERO, 2004) establece que el discurso relacionado con el rendimiento, tiene como meta un producto final para lo que selecciona a aquellos individuos dotados en determinadas capacidades y habilidades. El individuo se debe adaptar a la actividad reglada y estructurada. En este modelo no se puede hablar de ocio educativo ni autotélico, sino que es una experiencia de carácter productivo.

### Deporte Recreativo

Como lo establece Camerino (2000) el deporte recreativo surge de las expresiones más remotas del deporte para todos, intentando de esta forma retomar con los aspectos que dieron origen a la conceptualización del deporte: la noción de juego, el gusto por la actividad física propiamente dicha, la inexistencia de aprendizajes que suponen de gran complejidad, el espíritu creativo, la participación voluntaria y la potenciación del componente de salud.

Entre los principales objetivos del deporte recreativo se encuentran: adecuación de espacios para crear zonas donde se pueda practicar deporte recreativo, utilización y adaptación de diferentes materiales, fomentar un espíritu grupal y de equipo mediante experiencias que nos conduzcan hacia una actitud positiva entre los participantes, fomentar la autonomía mediante actividades que promuevan la toma de decisiones y formas de autogestión.

## 2.6. ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CONTEXTO PENITENCIARIO

Bedoya, Tabares y Torres (2008) establecen que las prácticas de ocio en los contextos de encierro tienen un carácter compensatorio en tanto se busca una actividad para distraerse, entretenerse y matar el tiempo de modo que el cumplimiento de la pena sea rápido y se pase lo mejor posible.

Dichos autores establecen que esta concepción de ocio es alienante, no se busca la elección libre ni la creatividad, sino que se busca la inconsciencia, ocupar el tiempo para evadir la realidad.

Bedoya, Tabares y Torres (2008, p.5) concluyen que “el deporte y la recreación son espacios y prácticas de protección que crea la gente para soportar la condición de

encierro de la cárcel". Si bien las prácticas deportivas y recreativas son realizadas buscando un objetivo compensatorio, se distinguen beneficios y mejoras en los internos que realizan estas actividades: estimulación de la creatividad, solidaridad y aumento de confianza y relación entre los individuos.

Devis, Martos García y Sparkes (2009) también establecen que la actividad física y el deporte tienen un papel compensatorio y de entretenimiento en el contexto de encierro, mediante estas prácticas se busca evadir simbólicamente la realidad de la cárcel.

En este contexto aparece un factor fundamental, el tiempo:

Como el deporte también transcurre en un tiempo determinado, la participación en las prácticas físicas se convierte en un auténtico privilegio porque es una de las pocas oportunidades que tienen los presos para ocuparlo y huir del hastío de la cárcel (DEVIS, MARTOS GARCÍA, SPARKES, 2009. p.408)

Esta forma de huir de la cárcel a través del deporte y la actividad física también tiene sus beneficios, como indican Devis, Martos García y Sparks (2009), los internos mejoran su calidad de vida en la cárcel, su condición física e incluso se reduce el consumo de drogas y alcohol.

Por otro lado, Salvatierra (2013) establece que la actividad deportiva es un medio propicio para trabajar aspectos claves en los procesos de socialización, integración, lealtad, cooperación, respeto, convivencia, trabajo en equipo de los internos privados de libertad.

Las actividades físico deportivas propician situaciones que pueden favorecer la potenciación de valores, la interacción entre los participantes, el clima moral que se desarrolla durante las prácticas y la intervención docente, pueden y deben fomentar el cultivo y el respeto a la autonomía de cada persona, promover el diálogo como forma de afrontar los conflictos, las diferencias, superar contrariedades y utilizarlas como medio para promover actitudes tolerantes. (SALVATIERRA, 2013)

Estos aspectos no pueden surgir solos desde la naturaleza de la práctica deportiva, sino que los mismos necesitan de la presencia del docente que oriente tales prácticas generando cierta intencionalidad en las propuestas planificadas.

### 3. METODOLOGÍA

#### Metodología

Como lo establece Sautu (2005, p. 152) “la primera decisión en materia metodológica que tiene que enfrentar el investigador es definir, en términos generales, el tipo de metodología con la que desea trabajar”. El autor manifiesta que esta tarea no puede estar desligada de la teoría, dado que la perspectiva teórica tiene implicancias metodológicas.

La metodología utilizada para el presente estudio es de corte cualitativa, y su elección se justifica en la comprensión de los significados que le atribuyen las personas privadas de libertad a las prácticas deportivas y recreativas realizadas en el centro penitenciario. Delgado; Gutiérrez (1995, p. 77) establecen que “En la investigación cualitativa, (...) se pretende la determinación dialéctica del sentido, mediante la operación de desentrañar significados siempre en relación con los objetivos delimitados”

El proyecto de investigación cualitativo no es rígido, sus contenidos, el diseño y los instrumentos a utilizar pueden modificarse. La realidad es cambiante y por lo tanto, la investigación debe ser flexible a dichos cambios.

#### Nivel

Según Batthyany *et al.* (2011) los estudios de carácter exploratorio se realizan cuando el tema o problema de investigación ha sido poco o escasamente estudiado.

El propósito exploratorio de la investigación se fundamenta en las escasas investigaciones realizadas en torno a la Educación Física en los centros penitenciarios del Uruguay, y específicamente en el centro penitenciario N°6 de Punta de Rieles.

Por este motivo, se considera apropiada la utilización de este modelo exploratorio que permita un mayor acercamiento a nuestro objeto de estudio.

El antecedente directo que se posee refiere a otro centro penitenciario, por lo tanto comprende a otra población y a otro contexto, lo cual limita extrapolar cualquier tipo de conclusión al presente estudio.

#### Muestreo

Miles y Huberman (1994), plantean que las muestras de las investigaciones cualitativas se caracterizan por ser orientadas y no aleatorias, dado que el interrogante de saber en qué lugar y a quienes investigar es central en la investigación. Por esto, se llevó

adelante un muestreo teórico, considerándolo según Huberman; Miles (1994, p. 27-29) “Las selecciones de informantes, episodios e interacciones van siendo conducidas por un planteamiento conceptual, no por una preocupación por la 'representatividad”.

Se utilizó también la muestra de variación máxima en la que, según Flick (2009), se integran varios casos buscando la mayor diferencia entre sí: dentro de los internos que realicen actividad física, deportiva y recreativa se tomará como muestra a aquellos que realicen actividades distintas (selección de fútbol, yoga, boxeo, clases de teatro, participación en la radio comunitaria de la Unidad y participación en el diario). Utilizando la estrategia de variación máxima se busca revelar las diferencias dentro del campo y la amplitud de las mismas.

### Universo y Población

El universo de estudio está comprendido por todas las personas privadas de libertad que conforman el centro Penitenciario N° 6 de Punta de Rieles. La población está compuesta por las personas privadas de libertad que realizan actividad física, deportiva y recreativa.

### Instrumentos de recolección de datos

Como instrumento principal de recolección de datos se utilizó la entrevista semi estructurada.

Las entrevistas semi estructuradas según Corbetta (2010) son aquellas en las que el investigador establece previamente temas y preguntas, dándose de manera flexible en cuanto a orden y forma de plantearlas, permitiendo una comunicación fluida y buscando que el entrevistado pueda expresarse libremente de acuerdo a lo planteado.

En una primera etapa del trabajo de campo, las entrevistas semi estructuradas se realizaron al director de la Unidad, sub directora técnica y docente de Educación Física, como informantes calificados.

En la segunda y última etapa se realizaron entrevistas semi estructuradas a los internos del centro que realizaran alguna actividad física, deportiva y/o recreativa. Se utilizó el criterio de saturación teórica, según Valles (2009, p.68) es el punto que se llega cuando “la información recogida resulta sobrada en relación a los objetivos de investigación. Esto es, nuevas entrevistas no añaden nada relevante a lo conocido”



#### 4. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La clasificación establecida por el centro acerca de las actividades, no resulta pertinente utilizarla para este estudio debido a que excluye a actividades como clases de teatro, participación en el diario y en la radio de la Unidad de las actividades recreativas, catalogándolas como actividades culturales. Si bien el aspecto cultural está presente en dichas propuestas por su naturaleza, el componente recreativo no debe dejarse de lado.

Debido a que no se utilizó la clasificación establecida por el Centro, se optó por agrupar a todas las actividades analizadas dentro de “actividades físicas, deportivas y recreativas” donde se encuentran: las clases de yoga, selección de fútbol de la Unidad, boxeo, básquetbol, ejercicios propuestos por el docente de Educación Física dentro y fuera de la sala de musculación, participación en la comparsa y también participación en diario y radio comunitaria de la Unidad.

El análisis se desarrolla en torno a tres apartados: se describen las actividades desarrolladas en el Centro Penitenciario, se presenta, discute y analiza acerca del enfoque recreativo propuesto por el Centro Penitenciario. En el tercer y último apartado se desarrolla la discusión de resultados a partir de los intereses, motivaciones y beneficios de los internos que realizan alguna actividad física, deportiva y recreativa. Se busca relacionar la información recabada, con el encuadre teórico y la construir una a partir de similitudes en torno a intereses, motivaciones y beneficios.

Como forma de preservar la identidad de los entrevistados, los nombres presentados en el análisis son ficticios.

##### 4.1. MAPEO DE OFERTA DE ACTIVIDADES EN LA UNIDAD N°6

Como forma de entender el contexto en que se enmarcan las actividades físicas, deportivas y recreativas elegidas para dicha investigación, se consideró necesario describir todas las propuestas que se gestionan actualmente en el centro.

El INR establece una clasificación para las actividades de acuerdo a su principal característica y finalidad, distinguiendo entre: actividades laborales, educativas-culturales y deportivas-recreativas.

##### Actividades laborales:

Los internos tienen la oportunidad de trabajar en confitería, panadería, cafetería, peluquería, chanchería, conejera, carpintería, bloqueras, quintas de la Unidad y también internas de cada barraca, panificadora, fábrica de reciclado de aluminio, aserradero, limpieza de las barracas y próximamente herrería.

La realización de cualquiera de estas actividades laborales implica descuento de pena. El INR establece que como máximo se pueden descontar 8 horas de pena por día. Si el interno trabaja 10 horas por día, solo firmará por 8 horas, y se le descontará esta última cifra.

Actividades educativas y culturales:

En cuanto a actividades educativas formales, el centro cuenta con una maestra de alfabetización para aquellos que no saben leer ni escribir; primer a tercer año de primaria, y luego realizan una prueba que, de aprobarse, están habilitados a cursar secundaria. En este nivel se dictan materias de primero a sexto año. Y por último, se ofrecen dos cursos de UTU: automatismo básico y panadería.

En cuanto a las actividades educativas no formales, la ONG FUNDASOL dicta eventualmente cursos mensuales en el centro. También FOCAP dicta cursos de construcción. Y por último, estudiantes de la Facultad de Agronomía, UdelaR gestionan un taller de huertas exclusivo para aquellos que trabajan en las quintas de la Unidad.

Las actividades culturales llevadas a cabo son las siguientes: clases de teatro, radio comunitaria, comparsa y diario de la Unidad.

Se debe destacar que la comparsa, las clases de teatro y la radio comunitaria son gestionadas por los internos, teniendo instancias de coordinación de forma esporádica con los referentes del área educación y cultura. El diario hace poco que se encuentra funcionando y por lo tanto la gestión es compartida entre los internos y referentes.

Según el INR, las actividades culturales y educativas también descuentan horas de pena, pudiendo ser un descuento de 6 horas como máximo por día.

Actividades deportivas y recreativas:

Los internos pueden realizar ejercicio en la sala de aparatos, basquetbol, boxeo, yoga y participar de la selección de fútbol de Punta de Rieles (integrada solo por 22 jugadores).

El Centro cuenta con un espacio de deporte en donde se encuentra una pequeña sala de materiales, la sala de informática y también la sala de aparatos. La misma cuenta con máquinas básicas, discos, mancuernas y barras. La sala de aparatos se encuentra disponible durante el día y se solicita que para concurrir se anoten previamente con el docente de Educación Física.

Las clases de boxeo son todos los días y tienen una duración de dos horas aproximadamente. El espacio físico utilizado es el anfiteatro de la Unidad. Las clases de boxeo son impartidas por un interno y concurren a sus entrenamientos entre 30 y 40 alumnos privados de libertad.

En cuanto a las clases de yoga, es un servicio tercerizado ya que la docente es externa a la Unidad. Las clases se dan también en el anfiteatro, una vez por semana. Concorre un grupo fijo de 10 alumnos y otros 8 que concurren esporádicamente.

El encargado de llevar adelante la selección de fútbol es el profesor de Educación Física de la Unidad. Las prácticas son dos veces a la semana y tienen una duración de 1 hora y 30 minutos. El equipo cuenta con 22 jugadores seleccionados según su rendimiento y compromiso con la actividad.

El INR no establece que por la realización de actividades deportivas y recreativas los internos tengan derecho a descontar horas de pena, sin embargo, la Junta de Tratamiento de la Unidad N°6 tomó la decisión de redimir la pena en aquellas actividades deportivas y recreativas que tengan un grupo estable y se realicen de forma periódica. El interno firma por las horas de actividad deportiva y recreativa que realizó en el día, como máximo se descuentan 6 horas por día. Basquetbol por no contar con un grupo constituido permanente, es la única actividad deportiva y recreativa que no descuenta horas de pena.

La Unidad de Punta de Rieles cuenta con varios espacios disponibles a utilizar durante el día y de forma voluntaria por los internos. Hay una biblioteca, sala de informática, cancha de fútbol y espacio de deporte.

En cuanto a la cancha de fútbol, cada barraca tiene día y horario asignado para concurrir a la misma. A demás de contar con este horario fijo, cada interno puede hacer uso de la cancha mientras se encuentre disponible.

En el espacio de deporte se encuentra la sala de informática, sala de aparatos y pequeña sala de materiales. Allí se encuentran los referentes del área de deporte, y también el docente de Educación Física. Dicho espacio es utilizado por los internos, no solamente para hacer actividad física, sino para juntarse con sus compañeros, tomar mate y compartir un rato, constituyéndose como un espacio fundamental de relacionamiento e integración.

## 5.2. ENFOQUE RECREATIVO PROPUESTO POR EL CENTRO EN RELACIÓN A LAS PROPUESTAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA

Este apartado resulto de interés para el presente estudio, dado que se pudo obtener el discurso del director del centro y la sub directora técnica quienes cumplen roles que hacen a la gestión, articulación, aprobación y desaprobación de muchos aspectos relacionados con nuestro tema en estudio. También se obtuvo el discurso del docente de Educación Física quien nos brindo información valiosa sobre varios aspectos que incumben al trabajo en cuestión.

Las propuestas desarrolladas en el centro, sean de índole deportiva, física y/o recreativa poseen en su génesis cierta esencia recreativa. El porqué de esta afirmación, se sustenta en la existencia de ciertas características propias de las propuestas, como ser: el gusto por la actividad escogida, la decisión voluntaria a realizarla, y el placer que estas generan. Ahora bien, desde el ámbito recreativo y siguiendo la conceptualización de Cuenca (2004) se distinguen dos modelos recreativos bien diferenciados, el modelo basado en la actividad y el modelo de lo vivencial. El modelo basado en la actividad, según Waichman (2004) también conlleva el nombre de “recreacionismo” y se caracteriza por brindar una variada gama de actividades realizadas a corto plazo y con metas de fácil alcance.

*“No tenemos un proyecto de cada una de las actividades, algo por escrito no, si tenemos claro cuáles son las actividades y cual es el objetivo que se quiere alcanzar con ello”* (Entrevista director y sub directora, p.12 anexo)

Si bien en la cita se afirma tener los objetivos claros para cada actividad, no parece ser así desde el área deportiva en su conjunto. La variedad de ofertas disponibles en cierta forma carece de sistematización y de objetivos educativos que se prolonguen en el tiempo. En contraposición al modelo recreacionista, se sitúa la recreación educativa como modelo vivencial. Cuenca (2004) expresa la importancia de intervenciones a largo plazo, basada en situaciones y vivencias formativas en relación al tiempo libre. Las fortalezas radican en que los sujetos participan en función de su propio interés, los aprendizajes son personalizados pero de forma grupal. Ahora bien, existen determinados eventos que parecen dificultar este tipo de propuestas, reflejándose en el discurso de las autoridades;

*“es una población que es muy cambiante, rota constantemente, como decía “P” en un año y medio se fueron cuatrocientos, pero fueron viniendo, van y vienen, nose, hoy por ejemplo salen trece de la barraca diez a otros, y se van liberados diez en el mes”* (Entrevista director y sub directora, p. 16 anexo)

También se expresa lo mismo por parte del docente que es quien lo vivencia cotidianamente, expresándolo de la siguiente forma;

*“Acá viene por ejemplo la barraca cuatro, vienen diez que el martes pasado no estaban, y ahí ya cambió la dinámica de ese grupo, cambió lo que querían hacer, con que disposición venían a clase”* (Entrevista docente Educación Física, p.31 anexo)

Dadas estas circunstancias, surge el cuestionamiento sobre la verdadera existencia de un modelo recreativo que predomine sobre otro. El modelo recreativo propuesto por el centro se podría concebir como un “híbrido”, mientras en el quehacer cotidiano se procede de una forma relacionada al modelo recreacionista, en el discurso de las autoridades se prioriza el modelo vivencial.

Esta tensión puede ser producto de la reestructura en la que se encuentra el centro, particularmente el área de deporte. A su vez, pareciera necesario una revisión sobre qué modelo necesariamente podría ser el que mejor se adecue a dicho contexto.

Resultó oportuna la forma peculiar con la que define el director del centro a Punta de Rieles.

*“Tenemos una propuesta de trabajo que tiene un eje de respeto absoluto a los derechos de esta gente y no hay mucho más que eso. Dentro de este marco de respeto esta la posibilidad de ofrecer a esta gente todas las posibilidades que tenemos afuera, por lo tanto el deporte entra dentro de esa propuesta, trabajo, estudio, recreación, metafísica, religiones”.* (Entrevista director y sub directora, p.8 anexo)

*“ La idea es transformar punta de rieles en un pueblo que tiene límites, que tiene dificultades y tiene felicidades como cualquier pueblo, y que los conflictos en el pueblo se puedan resolver de una forma lo mas armoniosa y humana posible, no es mas que eso punta de rieles, dentro de eso la propuesta de deporte, importante, dentro de eso nosotros pensamos un polo productivo que esta alrededor, esto tiene forma de pueblo, el polo productivo lo rodea y el mojo cultural esta en el centro, tenes el deporte, el liceo, al escuela, el yoga, esa es la idea, de ahí el eje son los derechos”.* (Entrevista director y sub directora, p.8 anexo)

Al consultar al equipo directivo sobre la importancia del deporte, las actividades físicas y recreativas nos manifestaron lo siguiente;

*“En punta de rieles lo que juega, juega mil cosas, el deporte nunca implica el deporte solo, implica estar en grupo, socialización, implica mucha cosa, implica poder poner reglas de juego, somos veinte tenemos que ponernos de acuerdo”* (Entrevista director y sub directora, p. 10 anexo)

Esto se puede vincular con lo establecido por Cuenca (2000) haciendo alusión al deporte dentro de la dimensión lúdica del ocio y su aspecto social. A través del juego los individuos deben cumplir objetivos, respetar normas (reglamento del juego) y ponerse de acuerdo, promoviendo la empatía, tolerancia con su equipo y los contrincantes.

*“ El papel del deporte acá es central, porque juega en todo esto que te digo yo, juega en cómo se resuelven los conflictos, paradójicamente como saben que los conflictos quedan acá adentro, en ningún partido de*

*fútbol hay quilombo, debe ser el único lugar en el mundo donde no se grita, porque el tipo sabe, porque que pasa, cuando yo voy al estadio contigo, te puteo todo y me voy, acá yo me voy a la barraca y te voy a encontrar, por lo tanto congela un poco los conflictos”*( Entrevista director y sub directora técnica, p. 10 anexo)

En relación a este fragmento del discurso, es interesante lo planteado por Salvatierra (2013) dando cuenta de la importancia de las actividades físicas y deportivas como un medio para potenciar valores, la socialización entre los participantes y el fomentar el diálogo como principal mecanismo para resolver los conflictos, como también generar actitudes que tiendan a la tolerancia y el respeto.

#### 4.2. INTERESES DE LOS INTERNOS EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE REALIZAN

Como objetivo específico para el presente estudio se propuso: identificar las motivaciones e intereses que generan las actividades físicas, deportivas en las personas privadas de libertad del Centro Penitenciario Punta de Rieles. Para relevar la información se realizaron diez entrevistas a internos que actualmente realizan actividad física, deportiva y/o recreativa. A continuación se presentan, discuten y analizan los resultados de las mismas.

Las actividades realizadas por los internos son variadas: boxeo, fútbol, yoga, básquetbol, aparatos, ejercicio con el propio cuerpo, participación en la comparsa, radio y diario de la Unidad. Sin embargo, fútbol es la actividad que más se practica dentro del Centro, al igual que en “el afuera”, jugar al fútbol es una de las actividades físicas que más realizan los Uruguayos. Esta actividad, propia de la cultura de nuestro país, se arraiga en los individuos causando que se repita su práctica en diversos contextos y espacios.

En cuanto al interés que les genera la actividad, muchos internos manifiestan que realizan esa actividad porque les gusta:

*“Siempre me gusto el deporte, si fuera por mí, laburo y fútbol, laburo y fútbol”* (Entrevista 2 Aurelio, p. 24 anexo),

*“Lo hago porque me gusta”* (Entrevista 3 Wilson, p. 27 anexo).

Estos discursos se relacionan con el interés físico que distinguieron Bertoni y Mantero (1998), quienes establecen como interés físico aquel que se da por el disfrute y goce al realizar ejercicio físico.

Aquellos internos que expresaron su gusto por la actividad, buscan una continuidad en la realización de la misma, manifestaron realizarla antes de estar privados de libertad y seguir a futuro una vez que se encuentren en libertad.

Más allá del ámbito (sea en privación de libertad o no), estos internos realizan la actividad que les gusta porque les genera placer, una característica propia del ocio autotélico según Cuenca (2004) es la satisfacción antes, durante y después de la experiencia, lo que lleva a querer repetir dicha práctica. Se encuentra en las mismas, entonces, una dimensión lúdica del ocio autotélico, ya que la mayoría de las experiencias están relacionadas con el juego.

Una característica fundamental del ocio autotélico es que su práctica es desinteresada, sin embargo, en este contexto debe cuestionarse si se cumple o no. Los internos que expresaron su gusto por la actividad, también resaltaron que tenían otros motivos para llevarla a cabo:

*“Si fuera por mí laburo y fútbol, laburo y fútbol, todo el día. Porque aparte me ayuda, despejas mucho la mente”* (Entrevista 2 Aurelio, p. 23 anexo)

*“Lo hago porque me gusta pero también porque me relaja mucho”* (Entrevista 3 Wilson, p. 26 anexo)

¿Es entonces una práctica desinteresada? No, solamente que estos internos destacaron más su gusto por la actividad que el objetivo que buscan cumplir. Todos los internos dijeron realizar la actividad que les gusta, pero también la utilizan como un medio.

Aquí es donde aparece principalmente el rol compensatorio de las prácticas físicas, deportivas y recreativas:

*“Más que nada para tener un desgaste físico, y para no estar todo el tiempo pensando”* (Entrevista 4 Daniel p. 32 anexo)

*“Al estar preso tenes que descargar energía, la mayoría hacen deporte, se mantienen bien físicamente y están cansados”* (Entrevista 1 Manolo p. 20 anexo)

Los internos manifiestan que buscan compensar la cantidad de tiempo disponible realizando actividades que mantengan su mente ocupada y que cansen, de modo que al llegar la noche no deban cuestionarse su situación y pensar en la familia lo menos posible. De esta manera cada día se pasa mejor, y más rápido.

*“Porque el rato que estas ahí, ese rato no pensás que estas en la cárcel, sabemos que estamos en la cárcel pero la mente se va más allá de la cárcel”* (Entrevista 2 Aurelio, p. 23 anexo)

*“Más que nada para que llegue la noche y este cansado. Porque a mí, yo en particular, el momento que más me cuesta estar preso es en la noche, que es cuando la rutina se termina, los que estamos acá se van a dormir o hablar con sus familias y es como que entonces la tensión baja”* (Entrevista 4 Daniel, p. 32 anexo)

Realizando este tipo de actividades el interno evade la realidad del centro penitenciario y busca un momento de disfrute lejos de su vida cotidiana dentro de la cárcel. De esta forma lo establecen Bedoya, Tabares y Torres (2008) quienes afirman

que las prácticas de ocio en los contextos de encierro tienen un carácter compensatorio en tanto se busca una actividad para distraerse, entretenerse y matar el tiempo de modo que el cumplimiento de la pena sea rápido y se pase lo mejor posible.

Se presentó otro motivo referido a la mejora en la condición de salud y el estado físico. Si bien algunos internos expresaron realizar alguna actividad física, deportiva y recreativa porque “los mantiene bien físicamente” la mayoría se refirió a esto como un beneficio dado por la actividad, y no como interés principal en la realización de la misma.

*“Y estar en buen estado... la mayoría hacen deporte, se mantienen bien físicamente”* (Entrevista 1 Manolo p. 19 anexo)

En el discurso de los internos que manifestaron realizar alguna de las actividades para mejorar su condición física y su salud, pueden observarse características del ocio exotético, en su dimensión terapéutica. Según Cuenca (2004) se trata de una experiencia de ocio exotética-terapéutica cuando se utiliza como un medio para mejorar la salud, sea de forma preventiva o rehabilitadora. El autor establece que en estos casos, el ocio es un medio, ya que tiene un objetivo por cumplir más allá de vivir la experiencia, pero también es un procedimiento debido a que debe realizarse de determinada manera y a medida que se realiza se pueden ver transformaciones en el individuo.

Los internos que realizan actividad buscando una mejora en su salud son aquellos que practican actividades físicas y deportivas (yoga, ejercicios propuestos por el docente de Educación Física, selección de fútbol, práctica de básquetbol y boxeo). Esto se debe a que la actividad física-deportiva promueve determinados cambios fisiológicos y físicos que no se obtienen mediante las propuestas de carácter recreativo y cultural, como ser: la participación en la radio y diario de la Unidad.

Por otra parte, se encuentran los internos que participan de la radio comunitaria y el periódico del centro. En estos casos se denotan intereses de carácter intelectual, que según Bertoni y Mantero (1998) se centran en el disfrute por la adquisición de saberes. Esto se desprende del discurso brindado por Camilo;

*“formar grupos, discutir, hacer debates, aprender a entrevistar gente, aprender a transcribir una entrevista, el compromiso que te genera llevar un medio de comunicación adelante”* (Entrevista 10 Camilo, p. 66 anexo)

*“aprendí a entrevistar, a hacer un reportaje, a tener la base del como, cuando y porque que son las preguntas base para no quedar en blanco y bueno me fui afianzando, tomando otros cursos”* (Entrevista 9 Daley, p. 61 anexo)



Si bien la clasificación de expectativas y necesidades establecidas por Miranda y Camerino (1996) no se adecua totalmente a un contexto de encierro, se puede relacionar este tipo de interés intelectual con las necesidades educativas y culturales, mediante las cuales los individuos buscan adaptarse a una sociedad segmentada y heterogénea. Como establece Daley: *“salimos a 25 km a la redonda, entonces la gente del prejuicio de afuera, se piensa que somos monstruos, entonces tenemos que revertir esa situación”* (Entrevista 9 Daley, p. 61 anexo)

Otros internos manifiestan sentirse parte del área de deporte como un espacio que les es propio y del que hacen uso de forma cotidiana. Así lo expresa uno de ellos: *“Acá siempre venimos todos, después del trabajo venimos siempre, a tomarse un mate, a mirar un poco de fútbol o mismo a jugar”* (Entrevista 7 Eusebio, p. 54 anexo)

Como se mencionó en la descripción de las actividades deportivas y recreativas, el área de deporte cumple una función que trasciende estrictamente a la actividad física que allí se realiza, convirtiéndose en un espacio de socialización para quienes desean compartir algún mate, charlar sobre la vida, escucha música, etc. En estos casos se puede relacionar el discurso de los internos con la categoría de intereses sociales establecida por Bertoni y Mantero (1998), donde se manifiesta el disfrute por establecer relaciones interpersonales, buscando una mayor integración social.

En este discurso también se denota la necesidad de relacionarse y entrar en contacto con otros individuos, según Miranda y Camerino (1996) esta necesidad aparece en el marco de una sociedad individualista y deshumanizada.

Por último, se reconoce que algunos internos a demás de compartir el espacio de deporte como un lugar de integración, tienen otros intereses, tal como expresa Eusebio: *“simplemente miro fútbol y estoy en el deporte pero me gusta más el tema de la computadora”* (Entrevista 7 Eusebio, p. 52 anexo)

En dicha cita se puede establecer una relación con lo expuesto por Bertoni y Mantero (1998) quienes establecen que los intereses mediáticos están presentes cuando el individuo disfruta por el uso de medios tecnológicos de información y comunicación.

En el discurso de Eusebio también se evidencia que tiene una predisposición hacia la contemplación de determinadas prácticas, (en este caso fútbol) tal como establecen Bertoni y Mantero (1998) la actitud de contemplar refiere a la tendencia de estar en calma y realizar prácticas contemplativas.

Retomando uno de los objetivos específicos del presente estudio, se pretendía construir una tipología acerca de los intereses y motivaciones de las personas privadas de libertad, en cuanto a la realización de actividades físicas, deportivas y recreativas en el Centro Penitenciario Punta de Rieles.

A través de la construcción de esta tipología se pretende clasificar los principales motivos por los cuales los internos practican una actividad física, deportiva y/o recreativa.

Las categorías presentadas a continuación no son mutuamente excluyentes, se construyeron teniendo en cuenta la prioridad que tuvo el interno en su discurso, a la hora de manifestar su interés por la actividad que realiza.

La construcción de esta tipología, se realizó a partir del análisis de discurso de cada entrevista, teniendo en cuenta la clasificación establecida por Bertoni y Mantero (1998).

#### Clasificación de intereses

*Me gusta:* gusto y disfrute por realizar la actividad como motivo principal para su realización.

*Válvula de fuga:* se busca evadir la realidad de la cárcel y distraerse a través de la participación en alguna actividad física, deportiva y/o recreativa.

*Saludables:* el motivo principal en la realización de actividad física, deportiva y recreativa radica en mejorar su salud y estado físico.

*Intelectuales:* realización de una actividad en búsqueda de ideas y conocimientos.

*Sociables:* participación de las actividades buscando socialización e integración.

#### 4.3. MOTIVACIONES DE LOS INTERNOS EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE REALIZAN

Según Bertoni y Mantero (1998) las motivaciones se basan en una orientación individual, son definidas como acciones que determinan las preferencias del individuo a la hora de elegir y practicar una actividad. Las motivaciones están determinadas por factores internos como los intereses y también por factores externos como el contexto socio-cultural o socio-económico.

Como se mencionó en el apartado anterior, la actividad más practicada por los internos del Centro es el fútbol. Esto responde a que la mayoría de los internos manifestó su gusto por el deporte y expresó haberlo jugado desde niño.

Tal como establecen Bertoni y Mantero (1998) este comportamiento puede aludir a una preferencia por las actividades tradicionales, aquellas que valoran la identidad del país y el patrimonio cultural.

Otra de las actividades que se lleva a cabo diariamente en la Unidad es la comparsa, alrededor de 30 internos se juntan todas las tardes a tocar el tambor por casi tres horas, como establece Wilson: *“Buscando cultura” Esta muy bueno, esta buena la idea, ya gente salió, yo no estaba pero salieron a tocar afuera, hicieron un desfile y salieron a tocar* (Entrevista 3 Wilson p. 30 anexo)

El factor socio-cultural incide en los internos a la hora de elegir determinadas prácticas, como ser: fútbol y participación en la comparsa de la Unidad.

Los internos que forman parte de la comparsa manifiestan que disfrutan de practicar esa actividad y por eso la realizan, retomando a Cuenca (2004) esta forma de vivir una experiencia de ocio puede encontrarse dentro de la dimensión creativa del ocio autotélico, donde hay procesos de creación y recreación cultural y a través de prácticas de este tipo se manifiestan ideologías, sentimientos, modos de vida y costumbres.

Por otra parte, se encuentran aquellos internos que tienen preferencia por la innovación, según Bertoni y Mantero (1998) participar de actividades novedosas, con una propuesta alternativa, como establece Francisco: *“yo al yoga me anote como curiosidad y me termino gustando y hasta el día de hoy hace un año y medio que estoy en eso y no lo voy a abandonar”* (Entrevista 6 Francisco y Carlos, p. 45)

También hay internos que manifiestan preferencia por ambientes tecnologizados, como establecen dos internos: *“la comunicación a mi me da para expresar el poder que tiene el micrófono”* (Entrevista 9 Daley, p. 63 anexo); *“me gusta más la computadora que el deporte”* (Entrevista 7 Eusebio, p. 53)

Esta preferencia por actividades y ambientes tecnologizados puede estar determinada por los intereses individuales, en este caso mediáticos, donde el individuo disfruta el uso de medios tecnológicos de comunicación e información.

Para construir una tipología acerca de las motivaciones de los internos en relación a las actividades físicas, deportivas y recreativas que realizan se tomó como principal referencia la clasificación dada por Bertoni y Mantero (1998).

A través de esta clasificación se busca agrupar a las principales preferencias de los internos, según lo manifestaron en sus discursos.

No se logró encontrar una categoría para todas las preferencias de los internos que realizan actividades física, deportivas y recreativas, teniendo en cuenta estas dificultades la siguiente clasificación intenta ser lo más exhaustiva posible.

### Clasificación de motivaciones

*Tecnológicos:* Aquellos que muestran una preferencia hacia los ambientes y actividades que involucran tecnología, ya sea para comunicarse o como actividad recreativa individual. Dentro de esta categoría se encuentran los internos que participan de la radio y aquellos que concurren a la sala de informática como un espacio de recreación.

*Tradicional:* Orientación hacia actividades tradicionales que se conservan en el tiempo. Se observa una preferencia por propuestas de esta índole en aquellos internos que practican fútbol y participan de la comparsa de la Unidad "Buscando cultura".

*Innovadores:* Preferencia hacia actividades nuevas que incluyan propuestas de carácter alternativo. Los internos que realizan yoga manifiestan una orientación hacia las propuestas innovadoras.

### Barreras

Se optó por preguntar a aquellos internos que realizan actividades de carácter recreativo y cultural acerca del motivo por el cual no participan de las actividades primordialmente físicas y deportivas.

Es un común denominador de los internos entrevistados la alusión al tiempo de trabajo remunerado y la falta de ganas como principales motivos por los cuales deciden no realizar actividad físico- deportiva.

*"Una porque estoy trabajando, dos porque me gusta más la computadora que el deporte"* (Entrevista 6 Eusebio, p. 54 anexo)

*"Hace un año que no hago y cuando no te levantas con ganas de hacer, lo descarte"* (Entrevista 7 Mariscal, p. 56 anexo)

Otro es el caso de Daley que expresa lo siguiente *"Hace seis meses se me descubrió la diabetes, soy dependiente de insulina, medicación y gimnasia, necesito la*

*gimnasia, es la realidad. Estoy anotado en boxeo y Antonio y Martín me dijeron veni cuando quieras, pero es falta de voluntad pienso.”* (Entrevista 9 Daley, p. 60 anexo)

*“Ya en mi naturaleza es aragandad pura, en el tema del deporte”* (Entrevista 9 Daley, p. 60 anexo)

El discurso de ambos internos se puede relacionar con lo establecido por Crawford, Jackson y Godbey (1991) en lo que refiere a las barreras del ocio. Principalmente se hace alusión a barrera intrapersonal, siendo la falta de ganas e interés uno de los principales motivos que repercute sobre las motivaciones e intereses afectando a las preferencias de los sujetos.

Otro de los internos entrevistados manifiesta lo siguiente en relación a su no participación de las actividades físico- deportivas.

*“Acá si me decís actividad física no me da el tiempo, luego de acá me voy con las profesoras del PAS (programa aprender siempre) a dar un curso de periodismo”* (Entrevista 10 Camilo, p. 68 anexo)

En esta última cita se puede observar otro tipo de barreras del ocio, en este caso la correspondiente a las barreras estructurales, la falta de tiempo como uno de los principales motivos por el cual los internos no realizan actividad físico-deportiva, debido a la gran cantidad de actividades que realizan en el correr del día. Tal como se relevó en la Encuesta Nacional sobre Hábitos Deportivos y Actividad Física (2005) la falta de tiempo es la razón más importante por la que los individuos no practican actividad física y deportiva.

#### 4.4. BENEFICIOS PERCIBIDOS POR LOS INTERNOS EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

De acuerdo a uno de los objetivos específicos del presente estudio se buscó: indagar acerca de los beneficios atribuidos a las actividades físicas, recreativas y deportivas según el discurso de los internos del Centro Penitenciario Punta de Rieles.

Los internos que manifiestan por diversos motivos no realizar actividad física y deportiva en el centro fueron consultados sobre su percepción de los beneficios que estas actividades generan a aquellos que las realizan. En el discurso de Daley y Camilo se expresan las siguientes palabras;

*“Hay mucha gente que hace pesas, juega al fútbol, todo, digo sea de donde sea su motivación, si el resultado es el ejercicio físico yo lo veo bárbaro. Alguno lo hará para la pinta, otros porque les gusta, otros*

*porque quieren superar la cantidad de kilos que levantan o quieren estar en la selección de fútbol y el día de mañana ir a jugar a jugar al fútbol a otro lado. Independientemente de lo que sea, si el resultado es bueno yo lo veo bien”* (Entrevista 2.4 Camilo, p. 68 anexo)

*“En el tema del deporte, distrae, cansa, te desgasta las energías que es lo que uno necesita....es liberar la mente”* (Entrevista 9 Daley, p. 59 anexo)

Las citas encuentran una relación con lo expuesto por Bourdieu (1993) en donde el autor manifiesta que los efectos esperados por el ejercicio corporal pueden variar según lo que el sujeto considere, pudiendo oscilar entre la visibilidad externa del cuerpo, mas asociado a lo estético, como también hacia otros beneficios como ser la salud, el equilibrio mental, o también el hecho de superarse como aspecto motivacional.

Los internos que realizan actividades físicas, deportivas y recreativas también fueron consultados y manifestaron percibir beneficios similares, como establecen Aurelio y Mario: *“la mente se te va y si vas a tu celda no es lo mismo llegar, venis tranquilo y corte, con la mente en paz viste?”* (Entrevista 2 Aurelio, p. 23 anexo)

*“te levantas con otro ánimo, te sentís mejor contigo mismo... en el hecho de estar acá te ayuda demasiado porque vos llegas con otra mentalidad a la celda”* (Entrevista 5 Mario, p. 38 anexo)

Tal como afirman Devis, Martos García y Sparks (2009) huir de la cárcel a través del deporte y la actividad física es un resultado favorable para los internos, pero también se dan de manera implícita otros beneficios, como ser; la mejora en la condición física y la calidad de vida a través de dichas prácticas.

También resulto interesante el discurso brindado por Camilo, acerca de los beneficios que le brinda el formar parte de la actividad recreativa- cultural en el diario de punta de rieles. De esta forma expreso lo siguiente;

*“yo cuando estoy realizando actividades culturales, ya sea estar tocando la guitarra, en la obra de teatro o estando en el diario yo no estoy acá, porque mi cabeza esta en forma progresiva pensando en otras cosas, como se dice, acá hay una jerga, se dice “ el preso llora”, como que el preso no debe llorar, pero es una expresión, llorar es, acá cualquier preso te dice me pelie con mi mujer, esta loca que estará haciendo, a eso se le dice llorar. Ese llorar no te pasa cuando estas realizando actividad que son copadas, no estas en ese lugar, te olvidas del teléfono”* (Entrevista 10 Camilo, p. 46 anexo)

El discurso de Camilo es claro, expresando que en la realización de las instancias recreativas mencionadas su cabeza se encuentra en otro lado, siendo una de las formas

para aislarse del contexto en el que se encuentra y no caer en la jerga utilizada dentro del centro “el preso llora”. Del mismo modo que plantea Monteagudo (2008) se utiliza al ocio como un valor instrumental para alcanzar beneficios intermedios de aspecto psicológico (en este caso) y también como contribución al alcance de metas y objetivos individuales y colectivos.

Otros internos manifiestan como principal beneficio sentirse bien físicamente: *“mantenerme en forma, cansarme”* (Entrevista 4 Daniel, p. 31 anexo); *“la gimnasia es saludable y te mantiene bien.... Físicamente estas mejor... lo primordial es el tema de la salud”* (Entrevista 3 Wilson, p. 26 anexo)

Estos internos perciben que la realización de actividad física, deportiva y recreativa contribuye en la mantención de su estado de salud, tal como establece Monteagudo (2008) una forma de concebir los beneficios es como mantenimiento de una condición deseada, en este caso el estado físico de salud.

También se encontraron beneficios referidos a la integración y la mejora en las relaciones interpersonales, así lo establece Daniel: *“pienso que la integración que se logra a través del deporte esta buena”* (Entrevista 4 Daniel, p. 31 anexo)

Del mismo modo, Bedoya, Tabares y Torres (2008) afirman que las prácticas deportivas y recreativas producen beneficios como: solidaridad, aumento de confianza y mejor relación entre los individuos.

Por último Daley y Camilo, quienes participan en la radio y diario de la Unidad, perciben beneficios vinculados a expresión y libertad de expresión: *“las actividades culturales te enriquecen toda esa parte de expresión, de diálogo”* (Entrevista 10 Camilo, p. 63 anexo) *“Crecí y aprendí mucho de la gente que ha venido por medio de los reportajes, y me dio libertad de expresión”* (Entrevista 9 Daley, p. 59 anexo)

Se considera oportuna la construcción de una clasificación en torno a los beneficios atribuidos por los internos de acuerdo a las actividades físicas, deportivas y recreativas que realizan.

#### Clasificación de beneficios

*Distracción y tranquilidad:* la actividad permite mantener la atención en la práctica mientras se realiza, “saliendo” del ambiente penitenciario. Aumenta la calma y tranquilidad.

*Estado físico y salud:* mantenimiento y en algunos casos mejora del estado de salud.

*Socialización e integración:* mejora en las relaciones interpersonales y generación de nuevos vínculos.

*Comunicación:* mejora en cuanto a la comunicación.

Expresión: Percepción de un aumento en la libertad de expresión.



## 5. CONCLUSIONES

Este trabajo final de grado busco cumplir con todas las etapas de un proyecto de investigación, lo que permitió obtener aprendizajes significativos en torno a dicho proceso. Por otra parte, a medida que nos acercábamos al contexto y población en estudio, las prenociones y prejuicios se superaron, permitiendo un mayor conocimiento y comprensión de la realidad del centro penitenciario.

Dentro de los hallazgos alcanzados por el presente estudio se establece que de acuerdo a las tipologías construidas en el análisis, se observan relaciones entre los motivos por los cuales los internos realizan actividades físicas, deportivas y recreativas y los beneficios atribuidos por ellos a las mismas.

Entre los principales motivos de participación se distinguen: el gusto por la actividad a realizar y la búsqueda por evadir la realidad del centro penitenciario. En cuanto a los principales beneficios esperados y atribuidos a estas actividades se encuentran; la posibilidad de distracción y un aumento de calma y tranquilidad en los internos.

En los discursos obtenidos por los internos, se denota una valoración positiva hacia cada una de las prácticas físicas, deportivas y recreativas llevadas a cabo en el centro, destacándose la exhaustiva oferta de actividades disponibles a realizar, como también la posibilidad de promover y gestionar nuevas propuestas.

Resulta oportuno destacar que el estudio fue realizado sobre una población que habitualmente se encuentra excluida de nuestra sociedad y de la que frecuentemente la información que se transmite tiende ser parcializada y mostrar aspectos negativos de la misma, invisibilizando aspectos positivos como el gusto y placer por realizar actividades físicas, deportivas y recreativas, al igual que la población en general.

Desde nuestro campo disciplinar como lo es la Educación Física, Recreación y Deporte creemos que este estudio puede generar nuevos aportes que colaboren en algún sentido, como ser.

- contribuir al proceso de reestructuración en la que se encuentra el centro en el área de deporte, debido reciente a la creación del Departamento de deporte y recreación perteneciente al Instituto Nacional de Rehabilitación
- contribuir con nuevas políticas en relación a la actividad física, recreación y deporte que tiendan a la mejora de los centros penitenciarios a nivel nacional resaltando aspectos relacionados con el tiempo ocio y la recreación

- incentivar la problematización de cómo abordar poblaciones vulnerables como la del presente estudio, a través de las asignaturas curriculares de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, y la inclusión en posibles líneas de investigación del Grupo de Investigación Tiempo Libre, Ocio y recreación del IUACJ en coordinación con otros grupos

Todas estas y otras posibles preguntas quedan abiertas para continuar reflexionando sobre esta temática de estudio.

¿Es posible trabajar contenidos curriculares de Educación Física en un contexto de privación de libertad? ¿En qué medida favorece o perjudica en un modelo de recreación educativa la rotación constante de la población?

¿Qué rol debe cumplir el docente de Educación Física en este contexto? ¿El perfil de egreso actual del profesional de la Educación física, el Deporte y la Recreación, se adecua con las necesidades de poblaciones vulnerables o en riesgo social?

¿Es posible pensar en realizar un estudio que dé cuenta cómo internos que alcanzan la libertad continúan sus prácticas de deporte, actividad física y recreación? ¿La continuidad o no de la práctica deportiva y recreativa tiene un impacto en la reincidencia en el delito?

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARRÁEZ, J. M; ROMERO, C. Didáctica de la Educación Física. In: **Fundamentos didácticos de las áreas curriculares**. Madrid: Síntesis. 2000. p. 99 – 151.

BATTHYÁNY, Karina; *et al.* **Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales: apuntes para un curso inicial**. Montevideo: Departamento de Publicaciones UCUR, 2011. 96 p.

BEDOYA, Victor; TABARES, Fernando; TORRES, Carlos. **Las formas de ocio en las cárceles de Medellín**. Licere, Belo Horizonte, v.11, n.1, abr/2008.

BERTONI, Marcela; MANTERO, Juan Carlos. **Intereses, motivaciones y actitudes a propósito del tiempo libre en los jóvenes de Mar del Plata**. Aportes y Transferencias. 2(2), p. 91-114. 1998

BOURDIEU, Pierre *et al.* **Materiales de sociología del deporte**. Madrid: La Piqueta. 1993. 188 p.

CAMERINO, Oleguer. **Deporte recreativo**. Barcelona: INDE. 2000.

CORBETTA, Piergiorgio. **Metodología y técnicas de investigación social**. Madrid: Mc Graw Hill. 2010. 422 p.

CUBERO, Arribas *et al.* **Ocio y deporte: Un análisis multidisciplinar**. España: Universidad de Deusto. 2004. 247 p.

CUENCA CABEZA, Manuel. **Pedagogía del ocio: Modelos y Propuestas**. España: Universidad de Deusto. 2004. 360 p.

CUENCA CABEZA, Manuel. **Ocio humanista. Dimensiones y manifestaciones actuales del ocio**. España: Universidad de Deusto. 2000. 308 p.

DE-JUANAS OLIVA, Ángel; PEREZ SERRANO, Gloria. **Educación y jóvenes en tiempos de cambio**. Universidad Nacional a Distancia y Grupo de Investigación de Intervención Educativa en contextos sociales. Madrid: 2014.

DELGADO, J. GUTIERREZ, J. Teoría de la Observación. In: DELGADO, J. GUTIERREZ, J. **Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales**. Madrid: Síntesis. 1995 p. 241-243

DEVIS, José; MARTOS GARCÍA, Daniel; SPARKES, Andrew. Deporte entre rejas ¿Algo más que control social? **Revista Internacional de Sociología**. vol. 67. n° 2. p. 392- 412, Mayo – Agosto. 2009

FLICK, Uve. **Introducción a la investigación cualitativa**. España: Ediciones Morata. 2009

GERLERO, Julia. **¿Ocio, tiempo libre o recreación? Aportes para el estudio de la recreación**. Argentina: Educo, 2004

HERNÁNDEZ MORENO, J. **Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo**. Barcelona: INDE, 1994.

HUBERMAN, Michael. MILES, Matthew. **Análisis de los datos Cualitativos. Recopilación de Nuevos Métodos**. EEUU: Ed. Mac Hill. 1994

INE. **Encuesta Nacional sobre Hábitos Deportivos y Actividad Física**. Encuesta Continua de Hogares. May-Jul. 2005

LEMA, Ricardo. MACHADO, Luis. **La recreación y el juego como intervención educativa**. Montevideo: IUACJ. 2013

LEMA, Ricardo. **El enfoque educativo de la recreación como proyecto de formación**. Bilbao: Universidad de Deusto. 2009

MACHADO, Luis. A modo de prólogo. In: Martínez, Juliana; Peri, Andrés. **La recreación juvenil en el Uruguay**. Montevideo: Banda Oriental, 1990. 78 p.

MONTEAGUDO, María Jesús. Consecuencias satisfactorias de la experiencia psicológica del ocio. **Revista Mal – Estar e Subjetividade**. Fortaleza. Vol. VIII, nº2, p.307-325. Jun/2008

PUIG, Rovira. TRILLA, Jaume. **La pedagogía del ocio**. Barcelona: Laertes. 1996

SALVATIERRA, Fernando. “**Una mirada intramuros: Metas y logros de las personas privadas de libertad a través de la Educación Física, Recreación y Deporte**” pag.104. 2013. Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, Montevideo, 2013.

SOTO, Lalo. ¿Existe el Tiempo Libre?. **Revista Nexo**. Setiembre. 1995

VALLÉS, M. S. **Entrevistas Cualitativas**. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. 2009

WAICHMAN, Pablo. **Tiempo libre y recreación. Un desafío Pedagógico**. Buenos Aires: PW. 2004. 232 p.

PODER LEGISLATIVO. **Ley 19.719 Presupuesto Nacional período 2010-2014**. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18719&Anchor> Acceso en: 8 May 2015.

MINISTERIO DEL INTERIOR. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Instituto Nacional de Rehabilitación. Disponible en: <https://inr.minterior.gub.uy/https://inr.minterior.gub.uy/>. Acceso en: 8 May 2015.